

¿Quiere usted escuchar el programa de más interés político actual?  
SINTONICE DIARIAMENTE

# La Voz de la Democracia

y escuchará al reportaje del aire-De 12.30 a 1

## He aquí los cheques...

Calderón Guardia el pueblo de Costa Rica, el obrero y el campesino, disfrutaban hoy de derechos constitucionales, por primera vez en la historia de la nación y antes que los obreros y campesinos de muchas de las democracias del continente.

### SEGUNDO CHEQUE:

Por apoyar la política progresista del Presidente Calderón Guardia el pueblo de Costa Rica ha obtenido el Código de Trabajo. Los valores de este cheque pueden descomponerse en los siguientes principales renglones:

- a) Base económica a la democracia política, que es liberación del pueblo y ampliación progresista que ennoblece y contribuye a hacer verdaderamente real la democracia.
- b) Garantía legal para la "sindicalización", es decir, la "organización de los trabajadores", medio sin el cual el pueblo no puede hacerse valer, ni hacer valer sus derechos, ni pensar en las decisiones de la historia nacional.
- c) Derecho a la sindicalización integral: de todos los trabajadores, tanto los de la ciudad como los del campo, de hombres y mujeres, etc. y reconocimiento del derecho de huelga.
- d) Fijación de salarios en la fábrica y en la finca, es decir, defensa de la fuerza de trabajo del obrero y del campesino, como su única fuente de bienestar para la vida; defensa del salario que es defensa del hogar; paulatina liberación de la miseria frente a los patrones sin conciencia, a quienes SIN ARRUINARLOS, se les exige que respeten la dignidad del hombre trabajador.

## Es falsa la noticia...

—(Viene de la pág. 1ª)

Yo, como miembro de la Junta Central de Abastos y como militante que soy de "Vanguardia Popular" tengo el deber de aclarar y desmentir a los calumniadores cortesistas.

Cuando me di cuenta de la maniobra que trataba de llevar a cabo la Caribbean Packing Company, maniobra que consiste en hacerse pasar por compañía ligada a la siembra del hule, para especular a sus anchas con los granos que trae a Limón, de los Chiles y de otros lugares, resolví trasladarme a aquel puerto en compañía del Lic. Luis Carballo que es abogado de la Junta de Abastos. Quería hacer una investigación completa de lo ocurrido, lo cual había sido explotado por el cortesismo para llevar agua a su molino. En cuanto llegamos fuimos a las oficinas de la Caribbean a revisar la existencia de granos, los libros y las facturas. Pudimos constatar solamente la existencia de 900 quintales de arroz. De los libros y facturas no pudimos saber, porque se negaron a presentarnos, alegando que no entendían bien el español. Nos hicieron saber que el arroz pertenecía a la Caribbean y que se lo venderían a una compañía hulera. Telefoné a San José para comunicarme con el Lic. Roberto Gutiérrez Alva, abogado de la Caribbean, pidiéndole que ordenara que nos presentaran los libros para hacer la investigación que deseábamos con lo cual él había convenido el día anterior durante la sesión de la Junta Central. El Licenciado Gutiérrez me manifestó que los libros sólo los podía mostrar el gerente o el mismo. (Ha de saberse que el gerente de la Caribbean es un inmigrante griego). Pero que como el gerente griego estaba en Upala, sólo él—Lic. Gutiérrez—podría darnos los informes que necesitábamos; que se comprometía a suministrarnos los el lunes 8 del corriente en la Junta Central.

Pasamos luego a la Junta Auxiliar, en donde nos hicieron saber que ellos no habían desalmacenado por la fuerza ningún saco de la Caribbean, pues dicha compañía les había dado el 2 de noviembre 96 sacos y 36 el 3 de noviembre. En vista de que esa cantidad no era suficiente, pues que sólo la Compañía bananera pedía para 10 comisariatos 100 quintales con destino a las plantaciones de abacá, ellos se habían dirigido de nuevo a la Caribbean: le hacía saber que después de haber tomado un acuerdo siguiendo la ley de abastos, le comunicaban que

necesitaban todo el arroz y que si se negaban a entregarlo, lo desalmacenarían con el Resguardo. La Caribbean se negó a acatar la orden; entonces la Junta recurrió al Resguardo pidiéndole colaboración, pero el Resguardo se negó a prestar ayuda y el Sr. Gobernador se presentó con un radiograma del Lic. Gutiérrez en el que le pedía que interviniera con la Junta Auxiliar para que esperara, pues la compañía tenía en venta el arroz.

Visitamos también a algunos comerciantes quienes nos manifestaron que la Caribbean no les vendía, con el pretexto de que decía que tenía vendido el arroz a la Junta Central de Abastos.

Seguimos investigando y se nos dijo que cuando la Junta Auxiliar había comprado la existencia de arroz a la Limon Trading, se habían visto camiones jalando arroz de la Caribbean para esa bodega. Supimos también que la Caribbean, al igual que cualquier comisaría de la región, compra como cualquier chino de la Línea y paga este hule con el 40 por ciento en dinero y el 60 por ciento en mercadería sin control de la Junta.

Como se ve, es falsa la noticia del cortesismo. Ella forma parte del plan de desprestigiar la Junta ante el pueblo, con el fin de que la gente crea que sólo León Cortés puede salvar a Costa Rica.

La Caribbean no es compañía hulera, sino entidad comercial que compra y vende. Ellos compran el hule en los Chiles, Upala, San Carlos y otros lugares de esa zona, lugares de donde traen también los granos. No es, pues, para huleros que traen a Limón estos granos que venden en Limón o en San José. Tenemos pruebas de que en el mes anterior vendieron a Constantino Silva 48 sacos de arroz, que llegó a esta Junta y que fué pagado a la Limon Trading. Es falso que sean comunistas los que integran las Juntas. Las Juntas están integradas por tres elementos de cada partido. Precisamente en Limón tienen como Presidente a don Ricardo Alvarado, dirigente destacado del cortesismo en Limón. El Sr. Alvarado se da perfecta cuenta de la situación en que está el pueblo y apoyó esa medida. Es más: recibimos un telegrama de dicho señor Alvarado en el que nos pide que siquiera la mitad de la existencia de la Caribbean la dejen en Limón.

He de agregar que hasta la fecha, la Caribbean no ha dado esta Junta los documentos que me ofreció el Lic. Gutiérrez por teléfono desde el viernes 4 de noviembre, cuando yo se los pedí desde Limón.

Recordemos que en la pasada administración el ex-presidente Cortés no se preocupó por el salario ya que no puso, ni intentó siquiera, poner en vigencia la ley del salario mínimo autorizada por el Congreso.

e) Aviso previo de cesantía; pago de días feriados; pago de medio sueldo al trabajador enfermo; vacaciones pagadas para el trabajador.

Aviso previo de cesantía, es decir garantía del trabajador contra el despido injusto; derecho del trabajador a recobrar su salud y a que en su hogar no entre la miseria, mientras no trabaja por curarse; derecho a descansar unos cuantos días al año, porque el trabajador no es una máquina sino un hombre.

### TERCER CHEQUE:

A cambio del apoyo a la política progresiva del Presidente Calderón Guardia, el pueblo de Costa Rica, obtiene la organización del Seguro Social, institución que se mantiene con la triple contribución del Estado, los patrones y los trabajadores. El Seguro Social no es un banco mercantil, no es tampoco una institución de caridad pública; es un justo sistema científico de darle al pueblo, a cambio de su trabajo, aquellas condiciones que lo libran de los riesgos de la vida, de modo que el hombre trabajador no sea una carga social nunca ni nunca descienda a la calidad de pordiosero.

### CUARTO CHEQUE:

Tierra para los campesinos desposeídos de ella, es decir, patria para los hombres honrados y de trabajo. Límite justo al latifundista acaparador de tierras que no cultiva ni deja cultivar, entorpeciendo así el desarrollo de nuestra única riqueza: la agrícola, por un lado e impidiendo por otro, la tranquilidad, hija del bienestar, a centenares de familias campesinas que sin tierra propia en donde cultivar se van poco a poco desarraigando de su medio campesino. Y esto sin explotación para nadie sino mediante la adquisición de la tierra inculca por el Estado para repartirla dividida en parcelas convenientes a los campesinos.

### QUINTO CHEQUE:

Ley de "parásitos". Apoyo decidido al campesino que se mete en la montaña virgen y hace una finquita de la cual luego podía ser desposeído por el señorón que tenía título de propiedad en el Registro pero que no había movido ni un solo dedo para hacer que esa tierra produjera el maíz, los frijoles, el arroz o los plátanos, que están haciendo falta en la mesa del pueblo.

### SEXTO CHEQUE:

Interés por la promulgación de la Ley sobre esquilmos, a fin de que el campesino pueda usar la tierra para hacerla producir alimentos, sin que se vea obligado a gastar energía y dinero sólo para beneficiar al dueño de la tierra; la ley fija con justicia la parte de los frutos que le pertenecen al trabajador, por su esfuerzo, y los que le deben ser entregados al dueño de la tierra.

### SEPTIMO CHEQUE:

Lucha contra la especulación desenfrenada. Organización de medios legales de defensa contra el comercio inescrupuloso que no tienen inconveniente en traficar con la miseria y el hambre del pueblo que provoca así, indirectamente, malestar contra la causa de los aliados, ya que la guerra nos ha encarecido la vida y cierta inclinación a la causa de los totalitarios. Representación del pueblo en los organismos de lucha contra la especulación para convertirla a esta en una campaña de carácter nacional.

## COMIENZA A...

—(Viene de la 1a. pág.)

organismos responsables que determine el Banco Nacional. Con este propósito en los lugares que fuere necesario, el Poder Ejecutivo construirá bodegas que serán administradas por el citado Banco.

Artículo 8º.—La renta que produzcan los bonos a que se refiere el artículo 2º, así como las utilidades que se obtuvieren, una vez deducidos los gastos de administración de la misma, serán destinados a mejorar las condiciones técnicas de la producción en tal forma que los beneficios de ellas redunden directamente en provecho de los cultivadores. W

Artículo 9º.—El Banco queda autorizado para organizar todo lo necesario para el mejor desarrollo de este plan. Deberá formular estadísticas de producción para procurar el desarrollo armónico de las diferentes clases de cultivos.

Artículo 10º.—El Poder Ejecutivo, por medio de las Secretarías de Agricultura y Trabajo, celebrará un contrato adicional con los Almacenes de Depósito por el cual se establecerán las tarifas especiales de servicio que cobrarán éstos, así como, cuando fuere del caso, las condiciones de compra y venta de los productos adquiridos. Para la determinación de las tarifas que cobrarán los Almacenes, deberá tomarse en cuenta el volumen de los negocios y de acuerdo con esta ley, han de llevarse a cabo.

Artículo 11º.—El Poder Ejecutivo, por medio de la Secretaría de Agricultura, prestará toda la

ayuda y protección necesarias a fin de incrementar la producción mediante la racionalización de la agricultura. Al efecto presentará un plan general, determinando los beneficios que obtendrá cada uno de los sectores de la producción nacional.

Artículo 12º.—La Secretaría de Trabajo y Previsión Social organizará debidamente un plan general de distribución de los artículos agrícolas de que habla la presente ley, de tal suerte que éstos lleguen a manos del consumidor, a precio conveniente, más una utilidad moderada para los distribuidores necesarios para ponerlos directamente en manos del público.

Artículo 13º.—El Poder Ejecutivo queda autorizado para celebrar convenios para exportar los excedentes de la producción nacional de los artículos mencionados en esta ley.

Comuníquese al Poder Ejecutivo Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional, San José, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y tres.

J. ALBERTAZZI AVENDANO  
Primer Secretario  
A CUBILLO A.  
Primer Prosecretario

JULIO MUÑOZ  
Segundo Prosecretario  
Casa Presidencial.—San José, seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres.

Ejecutése  
R. A. CALDERÓN GUARDIA  
El Secretario de Estado  
en el Despacho de Trabajo,  
MIGUEL BRENES G.

### OCTAVO CHEQUE:

Lucha decidida contra la "quinta columna"—nazis, fascistas, falangistas—, totalitarios nipones, que bajo la pasada administración de don León Cortés tenían infestado el país con peligro para nuestras instituciones con traición para la defensa del Continente.

He aquí, señores cortesistas, los cheques que hemos recibido. Este es el precio de la "venta" de Vanguardia Popular.

Co nestos chequecitos se han enriquecido los dirigentes de nuestro Partido; con ellos les vamos a comprar casitas de ₡ 100 colones en los barrios aristocráticos de la Capital; finquitas con carretera en donde el clima sea bueno para la lechería; con ellos los vamos a mandar a pasear unos cuatro años a los Estados Unidos o a España, para que de allá nos traigan el hispanismo de Franco. Con ellos hemos comprado el flamante automóvil de que habla don Julio Padilla cuya imaginación—no sabemos por qué motivo— sólo ve ventas de nuestra conciencia por todas partes.

## Los liberales que asistieron...

—(Viene de la pág. 1ª)

grado entender que la nueva democracia costarricense, aquella por la cual los vanguardistas estamos luchando, no se parece a la antigua, sino en que proclama los mismos ideales de libertad, pero incorporándose en ella una profunda transformación social, sin la cual hoy la democracia ya no puede vivir o no tiene sentido.

Don Otilio Ulate habló en su discurso del banquete de echar vino nuevo en odres viejos. Y nos achacó a nosotros el error de querer destruirlo todo para construir una sociedad nueva. La realidad, la verdad, es que don Otilio y sus amigos liberales nunca han pensado seriamente en el establecimiento de un nuevo estado de cosas en el orden social. Han hablado de eso, pero ha sido para oponerse a la transformación social de la república. Quizá nadie le ha hecho más daño a la reforma social que se ha venido gestando en Costa Rica, que don Otilio Ulate, sin que esto quiera decir que pensemos que él sea el más reaccionario de los costarricenses. Precisamente porque tenía cierta autoridad para dirigirse a los costarricenses y para tener influencia sobre la conciencia de éstos; precisamente porque ha sido un periodista destacado, Ulate ha contribuido poderosamente a mantener en la mayor de las confusiones a muchos hombres que debían estar prestando su contingente para hacer más fácil y más eficaz la reforma social.

Una vez más declaramos que no queremos destruir lo bueno que nuestro régimen tiene. No queremos que se pierda la tradición liberal costarricense. Queremos, no la dictadura del proletariado que no cabe en un país semi-colonial y semi-feudal como el nuestro, sino una democracia, que además de garantías individuales, tenga garantías sociales, de esas de las cuales don Otilio habló hace un año con olímpico desdén, calificándolas de "opio para el pueblo."

Nuestros liberales quieren democracia sin sindicatos. Nosotros la queremos con sindicatos. Nuestros liberales quieren democracia a la antigua, sin huelgas. Las huelgas son para ellos "desórdenes". Nosotros queremos democracia con huelgas. Los liberales quieren que los patrones sigan disfrutando de la "libertad" de despedir a sus obreros o peones cuando les venga en gana. Nosotros queremos que los trabajadores tengan "la libertad" de demandar pre-aviso y auxilio de cesantía a sus patrones cuando son despedidos del trabajo. Los liberales quieren que haya libertad de prensa, nosotros también. Pero nosotros queremos que la prensa nacional no sea exclusivamente un instru-

mento de la clase patronal para confundir y desorientar a los trabajadores. Nosotros queremos que la prensa esté también al servicio de los sindicatos y de los partidos obreros. Los liberales quieren libertad de reunión, nosotros también. Pero la libertad de reunión para nosotros incluye el derecho de manifestación de los trabajadores. No estamos de acuerdo, por ejemplo, en la manera como entienden la libertad de reunión don León Cortés, que nos hizo desfilar un Primero de Mayo en medio de dos filas de policías. Los liberales quieren democracia con salarios de hambre. Nosotros la queremos con salarios justos. Sabemos que el hambre es la gran plataforma de las tiranías.

Don Otilio habló en su discurso de la "gran obra social" realizada por el déspota Juan Vicente Gómez en Venezuela. Nosotros pensamos que esta afirmación de don Otilio es la primera vez que se hace en el mundo, después de que callaron los apologistas a sueldo del tenebroso tirano. Jamás bajo el régimen de Gómez se permitió la existencia de sindicato alguno en Venezuela, y menos una huelga. Nunca estuvo más hambreado el pueblo venezolano, no obstante ser ese país el tercer productor de petróleo del mundo, que bajo el régimen de Gómez. No, señor Ulate! La existencia de verdaderos sindicatos y de verdaderas legislaciones sociales es incompatible con las tiranías. Observe, si no, que en toda la Europa dominada por Hitler no queda un solo sindicato. Y recuerde que la primer obra de Benito Mussolini y la primer obra de Hitler, fué la destrucción sistemática de los sindicatos.

Chalito Facio dijo en el banquete que había que formar un nuevo partido ideológico, pues el único que existe, el nuestro, es anti-democrático. Pasamos por alto la idea de los jóvenes del centro de que ese partido debe ser formado por gente "decente" para combatirnos a nosotros. ¿Qué entienden ellos por gente decente? Quizá gente de plata o emparentada con ricos, aunque estos ricos sean un don Luis Fernández? Chalito Facio, emparentado con un gran capitalista, piensa sin duda que la democracia tiene que ser sin sindicatos que le reduzcan sus futuros dividendos. Decimos esto porque no hay un solo acto en la vida de nuestro partido que se pueda acusar de anti-democrático. Nosotros estamos en las trincheras de la democracia desde la época en que, los demócratas de última hora, los conversos de guerra, como los llaman, estaban en coqueteos con la Colonia nazi alemana. Chalito Facio, en cambio, era amigo de la colonia y asiduo visitante del Club Alemán.